



30 de julio del 2013 VII-CU-051-2013

Decanatura Facultad de Medicina

Dirección Escuela de Medicina

Dirección Escuela de Enfermería

Dirección Escuela de Nutrición

Dirección Escuela de Tecnologías en Salud

Dirección Escuela de Salud Pública

Decanatura Facultad de Odontología

Decanatura Facultad de Microbiología

Decanatura Facultad de Farmacia

Dirección Instituto Clodomiro Picado (ICP)

Dirección Instituto de Investigaciones en Salud (INISA)

Dirección de Instituto de Investigaciones Farmacéuticas (INIFAR)

Estimados(as) Señores(as):

La Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario debe realizar el proceso de designación de la representación administrativa en cada Área Académica. En el caso particular del Área de Salud, la reunión de designación se estableció para el jueves 22 de agosto, de 9:00 a.m. a 11:'0 a.m., en el auditorio de la Facultad de Derecho.

En relación con esta actividad y para su adecuada divulgación, le adjunto dos documentos:

- a) El padrón preliminar del Área de Salud; integrada por las escuelas de las Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Microbiología, Facultad de Farmacia y los Institutos de Investigación.
- b) Las *Directrices para la Designación de la Representación Administrativa ante el VII Congreso Universitario*, documento que desarrolla las pautas que se seguirán para la escogencia de quienes representaran al sector administrativo.

UNIDAD	TIPO	IDENTIFICACIÓ APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE
Decanato de Medicina	INTERINO	402010420 BARBOZA	MEJIA	LAURA
Decanato de Medicina	INTERINO	112410635 CALVO	CALVO	JEAN CARL
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	901050155 ARCE	CAMPOS	RANDAL
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	203220259 ARIAS	SALAS	JOSE
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	106860097 BERMUDEZ	FONSECA	BERNY
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	107980243 CALVO	BRIZUELA	YAMILETH
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	113330332 CAMPOS	SANCHEZ	JOSE
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	108630589 CORDERO	MORA	MARION
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	108760624 DURAN	VARGAS	CARLOS
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	302270380 GONZALEZ	COTO	JOSE
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	104790426 MENESES	MORA	MARIO
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	302450223 MOLINA	VILLALOBOS	JORGE
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	111320232 SOLANO	GONZALEZ	ARLYNE
Decanato de Medicina	PROPIEDAD	104140719 SOLANO	ROJAS	SERGIO
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	111540544 BENAVIDES	CHINCHILLA	DANIEL
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	111230583 BONILLA	MURILLO	FABIAN
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	114650980 CASTILLO	DURAN	VERA
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	104980057 CASTILLO	MORA	ANA
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	205450923 CERDAS	SOLIS	MAYKEL
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	111860671 HERNANDEZ		ANDRES
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	110560357 HERRERA	VEGA	MARIA
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	302360827 JIMENEZ	SABORIO	ELIETH
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	112210034 MASIS	AVENDAÑO	CARLOS
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	108830480 SEGURA	RUIZ	ALVARO
nstituto Clodomiro Picado	INTERINO	113190609 SOLANO	CENTENO	DANIELA
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	700510397 ALVAREZ	CASCANTE	GUILLERMO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	114720640 ARIAS	RODRIGUEZ	JAZMIN
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	203800154 CAMPOS	MOLINA	ISMAEL
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	107300309 CHACON	GUTIERREZ	DANILO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	105400563 CHAVES	CASTILLO	RODRIGO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	104850131 ESTRADA	UMAÑA	RICARDO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	111030443 GOMEZ	ARGUELLO	AARON
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	107940454 GOMEZ	BRIZUELA	JORGE
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	502010277 LARA	SELVA	JOSE
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	107540900 LEON	MONTERO	GUILLERMO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	109670889 MASIS	JIMENEZ	JENNY
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	106300691 MENDEZ	ALVARADO	MARCOS
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	106070618 MONGE	CERDAS	ROCIO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	105440341 MONGE	ROJAS	JORGE
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	107960452 MORALES	MORA	ORLANDO
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	105960306 PICADO	VARELA	FRANKLIN
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	600810495 RODRIGUEZ	ARGUEDAS	SANTOS
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	111850952 SANCHEZ	CESPEDES	LAURA
nstituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	110760851 SANCHEZ	CHAVES	MELVIN

t +

Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	10614048	2 SANCHEZ	IBARRA	ANGEL
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	10672067	1 SANCHEZ	LIZANO	RONALD
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	302500229	9 SANCHEZ	ROBLES	EVILLO
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	70138099:	1 SANCHEZ	SANCHEZ	ADRIANA
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	106850469	9 SEGURA	AGUERO	EDUARDO
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	108760723	3 SOLANO	BLANCO	GABRIELA
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	105340005	5 TENORIO	FALLAS	ALVARO
Instituto Clodomiro Picado	PROPIEDAD	108840355	VARGAS	GONZALEZ	CRISTHIAN
Instituto de Investigaciones en Salu	(INTERINO	206540967	BARRANTES	LOPEZ	JOSE
Instituto de Investigaciones en Salu	c INTERINO	111730915	BRIONES	RODRIGUEZ	ANA
Instituto de Investigaciones en Salu	CINTERINO	302360817	7 JARA	MONTENEGR	CJUDITH
Instituto de Investigaciones en Salu	CINTERINO	302550909	MORA	MENDEZ	ANA LORENA
Instituto de Investigaciones en Salu	CINTERINO	112070568	VARGAS	SANABRIA	DAYANNA
Instituto de Investigaciones en Salu	(PROPIEDAD	302710501	ARAYA	HIDALGO	WILLIAM
Instituto de Investigaciones en Salu	c PROPIEDAD	107450792	CASTILLO	ALFARO	VICTOR
Instituto de Investigaciones en Salu	c PROPIEDAD	106340728	CHANTO	LOBO	OLMAN
Instituto de Investigaciones en Salu	c PROPIEDAD	204010464	MORALES	PEREZ	HENRY
Instituto de Investigaciones en Salu	(PROPIEDAD	114350885	NAVARRO	CECILIANO	SILVIA
Instituto de Investigaciones en Salu	(PROPIEDAD	106990336	ORTIZ	MORALES	FERNANDO
Instituto de Investigaciones en Salu	(PROPIEDAD	105920475	PORRAS	CALVO	JOHNNY
Instituto de Investigaciones en Salu	c PROPIEDAD	111800068	SOLANO	GONZALEZ	JAZMIN
Instituto de Investigaciones en Salu	c PROPIEDAD	900790212	VALVERDE	ARAYA	GERARDO
Instituto de Investigaciones Farmac	EINTERINO	111230356	CHAVERRI	VARGAS	NATHALIA
Instituto de Investigaciones Farmac	(PROPIEDAD	106630045	BEJARANO	DELGADO	ANA
Escuela de Enfermería	INTERINO	302460934	CHACON	RODRIGUEZ	HERNAN
Escuela de Enfermería	INTERINO	112280021	GONZALEZ	RIVERA	ANDREA
Escuela de Enfermería	INTERINO	401210774	GONZALEZ	SALAS	ADA LUZ
Escuela de Enfermería	INTERINO	113810086	UGALDE	CHINCHILLA	RAQUEL
Escuela de Enfermería	INTERINO	303830805	ZUÑIGA	ALVARADO	VICTOR
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	203960629	ARROYO	LEE	MARIBEL
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	114430793	CALDERON	REY	PAOLA
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	701050965	сото	ARCE	KENDYA
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	701130840	MARTINEZ	ROSALES	MARIBEL
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	602500550	PEREZ	AGUIRRE	NANCY
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	107630052	POVEDA	SANCHEZ	ADRIANA
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	103970243	QUESADA	CORELLA	SANDRA
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	303120963	RAMIREZ	ORTEGA	MANUEL
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	204350391	RAMIREZ	SALAS	ISABEL
Escuela de Enfermería	PROPIEDAD	302730154	ZU/IGA	GOMEZ	JOSE
Escuela de Medicina	INTERINO	503130721	AJU	MARCHENA	GREDDY
Escuela de Medicina	INTERINO	303370741	BARQUERO	NUÑEZ	MAUREEN
Escuela de Medicina	INTERINO	105970916	BRENES	CALDERON	ROY
Escuela de Medicina	INTERINO	502800819	CABEZAS	BRICEÑO	ALEXANDRA
Escuela de Medicina	INTERINO	113750055	CALVO	FLORES	LEONARDO
Escuela de Medicina	INTERINO	104470055	CARRILLO	AGUILAR	NELSON
Escuela de Medicina	INTERINO	105550886	CHACON	RODRIGUEZ	CARLOS

Escuela de Medicina	INTERINO	113800937 GRIJALBA	JIMENEZ	JESSENIA
Escuela de Medicina	INTERINO	107280130 HIDALGO	VARGAS	GISELLE
Escuela de Medicina	INTERINO	106130279 JIMENEZ	CHINCHILLA	JUAN
Escuela de Medicina	INTERINO	113780740 JIMENEZ	MORA	JAIRO
Escuela de Medicina	INTERINO	602140519 MENA	CAMPOS	ALEXANDER
Escuela de Medicina	INTERINO	303000432 MUÑOZ	ARAYA	RAFAEL
Escuela de Medicina	INTERINO	303310830 THIELE	PANIAGUA	ALEJANDRO
Escuela de Medicina	INTERINO	401510856 VARELA	MONTERO	JESUS
Escuela de Medicina	INTERINO	109270656 VARGAS	DELGADO	HAWART
Escuela de Medicina	INTERINO	107030573 VILLALOBOS	LEON	GRACE
Escuela de Medicina	INTERINO	106670878 ZELEDON	MORA	SONIA
Escuela de Medicina	INTERINO	104750260 ZELEDON	RODRIGUEZ	LILLIAM
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112790444 ARAYA	JIMENEZ	KATHERINE
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	104161099 ARCE	FERNANDEZ	MARIO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	107640671 AVALOS	VILLEGAS	NURIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105870541 AVENDA/O	MENA	PATRICIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	103930932 BADILLA	ALVAREZ	GERARDO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105960097 BARBOZA	CAMPOS	ANA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	111190970 BERMUDEZ	SALGUERO	SUSANA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	302980694 CAMACHO	PEREIRA	FRANCISCO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	104820678 CARVAJAL	сото	LORENA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	203410526 CASTRO	ARCE	ROCIO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	106110194 CASTRO	MORA	CARMEN
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105060093 CHAVES	SOTO	LUIS
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	110190803 CHINCHILLA	ESPINOZA	ESTRELLA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112440736 ESQUIVEL	GUERRERO	BEATRIZ
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	104600636 FALLAS	ZAMORA	MARJORIE
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	106330345 GOYENAGA	CASARES	VIRGINIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	109610948 LEZCANO	FLORES	SHIRLEY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112050925 MADRIGAL	SANCHEZ	JUAN JOSE
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105140981 MARTINEZ	OBANDO	ALEJANDRO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112230481 MARTINEZ	UREÑA	ADRIANA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	110210481 MATA	GARCIA	WENDY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	106710796 MURCIA	GARRO	LEIDY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	113720456 NAVARRO	CASCANTE	JUAN
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	900890600 QUESADA	ZAMORA	WARNER
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	110790471 RAMIREZ	ALVAREZ	RUTH
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112540243 RODRIGUEZ	OSORNO	PAOLA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	104620961 SAENZ	LOBO	CARLOS E
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	111090133 SANCHEZ	MOLINA	MARJORIE
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	108520218 SANDI	ESPINOZA	WENDY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	601000223 SANDI	MONGE	VILMA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	112060165 SEGURA	ESTRADA	CINDY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	106350136 SEGURA	PORTUGUEZ	XINIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	303160406 SOLANO	ARIAS	DIDIER
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	107150886 SOLANO	SALAZAR	ANABELLE

•

Escuela de Medicina	PROPIEDAD	900760160 SOLIS	PIEDRA	KATTIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105860843 TORRES	PE/A	ANA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	401410259 VARGAS	ALFARO	LIGIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	107330959 VARGAS	DIAZ	FRANCISCO
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	302590805 VARGAS	RAMIREZ	MARVIN
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	111450811 VASQUEZ	ACUNA	MARIA
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	701090117 VILLAFUERTE		ANA YENCY
Escuela de Medicina	PROPIEDAD	105660113 VILLALOBOS	CHARPANTIE	The state of the S
Escuela de Nutrición	INTERINO	113030125 PORRAS	VARGAS	JONATHAN
Escuela de Nutrición	INTERINO	304010521 RAMIREZ	ARRIETA	EDITH
Escuela de Nutrición	INTERINO	106240184 VARGAS	REYES	LUCIA
Escuela de Nutrición	PROPIEDAD	106150763 CASTRO	JIRON	RODRIGO
Escuela de Nutrición	PROPIEDAD	110600081 MOLINA	MONTEALEG	
Escuela de Nutrición	PROPIEDAD	107230684 VEGA	VILLALOBOS	JORGE
Escuela de Salud Pública	INTERINO	303530484 RODRIGUEZ	GARITA	MARCO
Escuela de Salud Pública	INTERINO	106440067 ZUÑIGA	CHAVES	YULIA
Escuela de Salud Pública	PROPIEDAD	108430099 ACUÑA	AGUILAR	KARLA
Escuela de Salud Pública	PROPIEDAD	109940183 MASIS	HERRA	DUNIA
Escuela de Salud Pública	PROPIEDAD	204260419 MURILLO	SANCHO	GABRIELA
Escuela de Salud Pública	PROPIEDAD	109330283 ZUñIGA	BERMUDEZ	ANA YANCI
Escuela de Tecnologías en Salud	INTERINO	110030153 FERNANDEZ	ROJAS	BERNY
Escuela de Tecnologías en Salud	INTERINO	155802919724 GAITAN	PERALTA	ANA
Escuela de Tecnologías en Salud	INTERINO	115460697 MARIN	MURILLO	GABRIEL
Escuela de Tecnologías en Salud	INTERINO	303450444 SANCHEZ	HERNANDEZ	LENIN
Escuela de Tecnologías en Salud	INTERINO	112260980 VALVERDE	GARCIA	JESSICA
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	111940820 CALDERON	BARBOZA	JESSICA
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	106700011 CORELLA	CHAVARRIA	RAFAEL
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	110690885 MONTERO	VARGAS	PAULA
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	107220161 SALAZAR	GOMEZ	EDGAR
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	111930166 SANABRIA	GARITA	ANA
Escuela de Tecnologías en Salud	PROPIEDAD	302650217 SANABRIA	VALVERDE	GRACE
Facultad de Farmacia	INTERINO	110070709 BENAVIDES	GUTIERREZ	RANDY
Facultad de Farmacia	INTERINO	110950786 CARAVACA	APUY	IRENE
Facultad de Farmacia	INTERINO	205620956 DURAN	GARCIA	OLGA
Facultad de Farmacia	INTERINO	114540176 GRANADOS	BARBOZA	MARIA
Facultad de Farmacia	INTERINO	701340692 HERNANDEZ	SALON	SANDRA
Facultad de Farmacia	INTERINO	111910968 JIMENEZ	CARVAJAL	JOHANNA
Facultad de Farmacia	INTERINO	901090896 JIMENEZ	CORDERO	ESTEFANI
acultad de Farmacia	INTERINO	108050877 LORIA	GUTIERREZ	ARLENE
acultad de Farmacia	INTERINO	111070093 MORERA	HUERTAS	JESSICA
acultad de Farmacia	INTERINO	206670530 MURILLO	CASTILLO	BRAYAN
acultad de Farmacia	INTERINO		ROMERO	ALEJANDRA
acultad de Farmacia	INTERINO		ELIZONDO	GIOVANNI
acultad de Farmacia	INTERINO		ARIAS	ALAN
Facultad de Farmacia	INTERINO		ESPINOZA	PABLO
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	203890882 ARIAS	SALAS	MARCO

Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	205290033 BLANCO	D A D D A 4 4 7 0 0	IPIA AV
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD		BARRANTES	JEIMY
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	204570286 BLANCO	PEREZ	JENNY
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	110200774 CARRANZA	VALVERDE	ILEANA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	110310424 GUTIERREZ	RAMIREZ	CAROLINA
Facultad de Farmacia		106800768 HERNANDEZ		LILLIANA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	205380263 HERNANDEZ	and the second s	BEATRIZ
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	108970547 HERRERA	FRANCIS	MONICA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD PROPIEDAD	110710694 HERRERA	SANCHEZ	VIVIANA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	111620319 JARA	MARIN	STEFANI
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	203170222 JARA	SIBAJA	ROSEMARY
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	107860858 MORA	MORA	ESTEBAN
Facultad de Farmacia		111770072 MORALES	CESPEDES	FERNANDO
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	900880414 MORERA	GONZALEZ	ROSA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD PROPIEDAD	111630992 RAMIREZ	CORRALES	HECTOR
Facultad de Farmacia	Salara and the salara	401390441 ROJAS	ALFARO	MARIA
Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	108710757 ROJAS	LOPEZ	GERARDO
Facultad de Farmacia Facultad de Farmacia	PROPIEDAD	105290307 SIBAJA	CORDERO	MARIO
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD INTERINO	502040695 TORRES	MATARRITA	ALEXIS
Facultad de Microbiología		602870424 ANCHIA	MARTINEZ	JESUS
Facultad de Microbiología	INTERINO	114490792 CABALCETA	RUBIO	MONICA
Facultad de Microbiología	INTERINO	108910402 DIAZ	NAVARRO	CARLOS
Facultad de Microbiología	INTERINO	110880113 FERNANDEZ	RODRIGUEZ	CARLOS
Facultad de Microbiología		304310049 GUZMAN	PIEDRA	JORG
Facultad de Microbiología	INTERINO	112630247 MORALES	MARIN	JOSE
Facultad de Microbiología	INTERINO	110760928 RAMIREZ	CHAVES	ALEXANDER
Facultad de Microbiología	INTERINO	113180452 RODRIGUEZ	OBANDO	ANDRES
Facultad de Microbiología	INTERINO	112750616 ROJAS	CHAVES	VICTOR
Facultad de Microbiología	INTERINO	110290665 ROLDAN	CARRANZA	LEONOR
Facultad de Microbiología	INTERINO	112820341 VELAZQUEZ	BARRIENTOS	DANIEL
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	104910008 AGUILAR	VARGAS	MARVIN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	106200751 ARTAVIA	ESQUIVEL	FEDERICO
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD PROPIEDAD	303060672 ASTORGA	GARITA	WILSON
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	104580433 BARRANTES	BOZA	MARIO
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	108740181 CALDERON	PEÑARANDA	FREDDY
Facultad de Microbiología			CARRILLO	DENNIS
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD PROPIEDAD		CONTRERAS	JHONATAN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD		GARITA	JUAN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD		ARIAS	ADEMAR
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD		CANALES	ADITA
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD		GOMEZ	CARLOS
Facultad de Microbiología			CORONADO	IVAN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD PROPIEDAD	···	MORALES	JOSE
acultad de Microbiología			CHAVES	CRISTIAN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD		RODRIGUEZ	WILLIAM
acultad de Microbiología	PROPIEDAD		BROWN	ROCIO
-acuitau ue iviitiopiologia	PROPIEDAD	113470001 GUERRERO	TORRES	ERICK

Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	111970856 GUTIERREZ	. MENDEZ	HANNIA
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	105470061 HERNANDI	Z MURILLO	LEDA
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	108850163 MARIN	ROMAN	EDGAR
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	302960607 QUESADA	MORALES	MARTIN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	601540296 QUINTERO		GEORGIN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	110480863 RAMIREZ	ZUÑIGA	YEIMMY
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	601260896 RODRIGUE	Z CAMPOS	MARLENI
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	110280534 RODRIGUE	Z RODRIGUEZ	
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	107370243 ROMERO	ROJAS	MARIO
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	112740293 SALAZAR	FLORES	JESSICA
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	108600412 SOTO	CARRANZA	MAINOR
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	401560093 VARELA	MONTERO	JUAN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	109730453 VARGAS	CHAVES	GIOVANN
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	106230470 VARGAS	DENGO	PABLO
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	104870327 VARGAS	EDUARTE	CARLOS
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	107100244 VARGAS	PADILLA	MANUEL
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	105700812 VARGAS	VILLAFRANC	
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	108080828 VEGA	AGUILAR	FRANCISC
Facultad de Microbiología	PROPIEDAD	105680383 VILLALOBOS		LAURA
Facultad de Odontología	INTERINO	111720001 ACHIO	CORDOBA	MARIA
Facultad de Odontología	INTERINO	111200896 ANCHIA	JIMENEZ	FRANCISC
Facultad de Odontología	INTERINO	110000514 ARAYA	DURAN	IRENE
Facultad de Odontología	INTERINO	206990327 ARAYA	RODRIGUEZ	NOELIA
Facultad de Odontología	INTERINO	112130935 ARAYA	SOLANO	IVAN
Facultad de Odontología	INTERINO	206390198 ARGUELLO	MARADIAGA	HAZIEL
acultad de Odontología	INTERINO	110730516 BARADIN	FERNANDEZ	NATALIE
acultad de Odontología	INTERINO	304120836 BARAHONA	NAVARRO	KAREN
acultad de Odontología	INTERINO	111460328 BARBOZA	ROJAS	GUILLERM
acultad de Odontología	INTERINO	108960982 BRIONES	ARIAS	LEANA
acultad de Odontología	INTERINO	109430015 CAMBRONE		CAROLINA
acultad de Odontología	INTERINO	111460378 CARAVACA	BEJARANO	JAVIER
acultad de Odontología	INTERINO	110950807 CASTILLO	GARCIA	VIVIAN
acultad de Odontología	INTERINO	110130328 CASTRO	NUÑEZ	SUSANNE
acultad de Odontología	INTERINO	112840285 CHAVES	QUIROS	ANA
acultad de Odontología	INTERINO	304250795 CHAVES	SOLANO	MARIA
acultad de Odontología	INTERINO	111130770 CORDERO	SANCHEZ	JESSICA
acultad de Odontología	INTERINO	110540865 CORDOBA	MASIS	SIRLEN
acultad de Odontología	INTERINO	111020206 DELGADO	RODRIGUEZ	OLMAN
acultad de Odontología	INTERINO	114740803 DIAZ	SEGURA	MARIA
acultad de Odontología	INTERINO	112780902 DUARTE	MONTERO	NATALIA
acultad de Odontología	INTERINO	111830393 DURAN	CABRERA	LAURA
acultad de Odontología	INTERINO	110510127 FALLAS	WONG	FLORY
acultad de Odontología	INTERINO	111570552 FLORES	JIMENEZ	JULIO
acultad de Odontología	INTERINO	115080655 GAMBOA	RAMIREZ	JUAN
acultad de Odontología	INTERINO	107900326 GARITA	AGUILAR	MARIBEL
acultad de Odontología	INTERINO	108140368 GODINEZ		··** *********************************

		44460000 00000000	1/51 to 01/57	
Facultad de Odontología	INTERINO	111630398 GRANADOS	VELASQUEZ	ALMA
Facultad de Odontología	INTERINO	110240219 JIMENEZ	CASTRO	GIULIANA
Facultad de Odontología	INTERINO	107990078 JIMENEZ	HERRERA	MARLON
Facultad de Odontología	INTERINO	114510324 JIMENEZ	JIMENEZ	KIMBERLYN
Facultad de Odontología	INTERINO	113540959 JIMENEZ	MARTINEZ	MERIAN
Facultad de Odontología	INTERINO	107580902 LEITON	QUIROS	LIZETH
Facultad de Odontología	INTERINO	110470669 MADRIZ	SOLANO	RICHARD
Facultad de Odontología	INTERINO	110880845 MARTINEZ	DIAZ	MILENA
Facultad de Odontología	INTERINO	122200396935 MARTINEZ	RAMIREZ	TANIA
Facultad de Odontología	INTERINO	109430876 MENESES	RAMIREZ	ROLANDO
Facultad de Odontología	INTERINO	112310693 MONESTEL	UMAÑA	SILVIA
Facultad de Odontología	INTERINO	303460006 MOYA	BRENES	NANCY
Facultad de Odontología	INTERINO	114370276 NAVARRO	BLANCO	GRACIELA
Facultad de Odontología	INTERINO	114240213 NUÑEZ	PIZARRO	JANE
Facultad de Odontología	INTERINO	113060738 PEREZ	GUTIERREZ	INGRID
Facultad de Odontología	INTERINO	303440724 PIEDRA	BONILLA	PAOLA
Facultad de Odontología	INTERINO	109490351 QUESADA	GAMBOA	FLORA
Facultad de Odontología	INTERINO	111410107 SALAZAR	BLANCO	LUIS
Facultad de Odontología	INTERINO	106010257 SALAZAR	MORA	LUIS
Facultad de Odontología	INTERINO	109030007 SANABRIA	VARGAS	FREDDY
Facultad de Odontología	INTERINO	108780869 SANCHEZ	CARBALLO	TAINA
Facultad de Odontología	INTERINO	111870058 SILES	CABRERA	JOSUE
Facultad de Odontología	INTERINO	304620536 UREÑA	CAMPOS	KARLA
Facultad de Odontología	INTERINO	111800060 VARGAS	VARGAS	ADRIANA
Facultad de Odontología	INTERINO	204420301 VASQUEZ	CASTRO	MARGARITA
Facultad de Odontología	INTERINO	107360836 VASQUEZ	SALAZAR	RICARDO
Facultad de Odontología	INTERINO	109320990 VILLALOBOS	ARAYA	LUIS
Facultad de Odontología	INTERINO	603410813 ZAMORA	UREÑA	VERONICA
Facultad de Odontología	INTERINO	303710190 ZUÑIGA	SOLANO	KAREN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	800740267 ALAS	ORTEGA	CLAUDIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	601580734 ALPIZAR	ELLIS	YAMILETH
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	302310373 ALVARADO	BRENES	MARTA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109120725 AMADOR	BOLAÑOS	CHRISTIAN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	302410998 ARGUELLO	DENNIS	WALTER
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106480080 BRENES	BONILLA	MARLENE
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106900114 CALDERON	ARTAVIA	EDDIE
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	107220061 CAMBRONER	OVIEDO	LIDIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109020179 CAMPOS	CHAVES	KATTIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	113030145 CASCANTE	HERRERA	RAQUEL
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	108100155 CASTILLO	ALFARO	GUISSELA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109480297 CHAVERRI	CHAVARRIA	IVANNIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109050021 CHINCHILLA	BENAVIDES	KATY
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	103901205 CORRALES	GAMBOA	MARCOS
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	111020023 FLORES	PORRAS	CARLOS
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106710166 GARCIA	URE/A	ERICK
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	205960174 GARRO	HIDALGO	ADRIANA

Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105100314 GOMEZ	ARIAS	MARVIN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106190156 GONZALEZ	GUEVARA	MARIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	113480585 GUERRERO	CEDEÑO	ALBAN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	302420390 GUZMAN	ACUNA	GEORGINA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	900570893 HERNANDEZ	LEIVA	GERARDO
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106460710 HERRERA	UMA/A	DEIBY
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	111530104 HEWITT	SOLIS	IANY
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	303610200 HIDALGO	ALVARADO	ROSA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106600825 HOFFMANN	GUILLEN	ANA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	304220463 HYLTON	ACOSTA	LYNA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106000257 JIMENEZ	ARAYA	PATRICIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109980373 JIMENEZ	BRENES	ANA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105990797 LEITON	ARIAS	ORLANDO
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106810213 LEITON	CESPEDES	MARLENE
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109660386 LEITON	SALAS	KATTIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	111640771 MATOS	MEDINA	KARINA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	107200967 MENA	BENAVIDES	EVELYN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	112290034 MENDEZ	MADRIZ	ILEANA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	112290212 MONGE	MURILLO	CATALINA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	112490374 MORA	MORA	MARIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	700880187 MORRIS	MASON	ANA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105200140 NARANJO	SEGURA	RUTH
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	110120510 PEREZ	BRENES	VIVIAN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	108500424 PORTILLA	ROJAS	EDGAR
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	302650396 QUIROS	ARAYA	MARVIN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	113570477 QUIROS	GARRO	ANDREA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106990002 RAMIREZ	PORTILLA	ROSA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	106970352 RAMOS	BONILLA	KATHYA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105270910 ROJAS	RODRIGUEZ	MAX
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	108320623 SERRANO	GOMEZ	GABRIELA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105710776 SOLANO	ROJAS	SANDRA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	110820311 SORTO	GUZMAN	SOFIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	108110892 SOTO	BADILLA	GERMAN
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	112370571 SOTO	GONZALEZ	ALEJANDRA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109520645 SPEARS	CUBERO	GABRIELA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	205320682 UBAU	LOPEZ	HAZEL
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	900780401 UMA/A	SAUREZ	TOBIAS
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	109560365 UMA/A	WONG	ALEJANDRA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	108900476 VARGAS	SANCHEZ	ILSE MARIA
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	401770256 VARGAS	SANCHEZ	JACQUELINE
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	105500702 VILLALOBOS	LEON	ALBERTO
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	700830393 WILLIAMS	BARNETT	JENNIE
Facultad de Odontología	PROPIEDAD	501820835 ZAMORA	ALVARADO	YENORI





DIRECTRICES PARA LA DESIGNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL VII CONGRESO UNIVERSITARIO

La designación de la representación administrativa es un proceso de escogencia de las personas que tendrán la posibilidad de participar activamente en la etapa de discusión de ponencias en las comisiones de trabajo, así como en la etapa resolutiva del VII Congreso Universitario. En consecuencia, la Comisión Organizadora del VII Congreso, una vez analizadas cuidadosamente las condiciones necesarias para llevar a cabo esta designación y hechas las consultas pertinentes, decidió establecer las siguientes disposiciones, que se apegan en lo posible pero no son exactamente las mismas que se siguen en los procesos electorales regidos por el *Reglamento de Elecciones Universitarias*:

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 151 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica señala que:

El Congreso Universitario estará integrado previa inscripción, por:

- a) Todos los miembros de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria, excepto la Representación Estudiantil.
- b) Los profesores de la Universidad que no formen parte de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria.
- c) Treinta representantes del personal administrativo, nombrados dos por cada área, dos por cada Sede Regional, dos por cada Vicerrectoria y dos por las oficinas de la Administración Superior. Serán escogidos entre y por los funcionarios que se hayan inscrito para esa selección, todo de acuerdo con el Reglamento del Congreso.
- ch) Una representación estudiantil no mayor del 25% del total de los profesores miembros del Congreso, nombrada de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
- 2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, la Asamblea Colegiada Representativa aprobó el Reglamento del VII Congreso Universitario (sesión N.º 138, del 16 de mayo de 2013).





universitarias por parte del sector administrativo son fundamentales para el mejoramiento continuo del quehacer universitario.

- 7. Los principios rectores que deben guiar las actuaciones de las personas que participen en el VII Congreso Universitario, son los siguientes
 - a. Participación democrática
 - b. Apertura y tolerancia
 - c. Efectividad
 - d. Actitud humanística
 - e. Sostenibilidad
 - f. Compromiso ético
 - g. Pertinencia con la misión y el tema del VII Congreso Universitario (artículo 3, del Reglamento del VII Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica).
- 8. El artículo 9 del *Reglamento del VII Congreso Universitario* señala las atribuciones que tienen las personas designadas como congresistas, a saber:
 - a) Tener voz y voto en las sesiones de la comisión de trabajo en que se encuentren inscritas, así como en la etapa final del Congreso, si fueron designadas como representantes para participar en ella.
 - b) Presentar ponencias y sustentarlas ante la comisión de trabajo respectiva. Solo podrán votar los dictámenes correspondientes a su ponencia si son miembros de la comisión de trabajo que la conoce.
 - c) Elegir y ser elegidas, durante la sesión de instalación del directorio de la comisión de trabajo y de la etapa final del Congreso, siempre que cumplan con los requisitos dispuestos en este reglamento.
 - d) Elegir la comisión de trabajo en que desean inscribirse.
 - e) Elegir a quienes representarán su comisión de trabajo en la etapa final del Congreso,
 - f) Cumplir lo estipulado en este reglamento, las normas y los procedimientos de trabajo elaborados por la Comisión Organizadora y la Comisión de Trabajo.
 - g) Todos los demás deberes que establece el presente reglamento y la normativa vigente de la Universidad de Costa Rica.

ACUERDA

Aprobar las Directrices para la designación de la representación administrativa en el VII





Sistema Editorial de Difusión Científica, así como el de las unidades especiales; mientras para la segunda, el personal administrativo de los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica y la Oficina de Divulgación e Información. En el caso de la Vicerrectoría de Docencia, el personal administrativo del Centro de Evaluación Académica y del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

d. Como parte de la Administración Superior, se considerará a las personas nombradas en los puestos administrativos del Consejo Universitario, la Rectoría, la Oficina Jurídica, la Oficina de Contraloría Universitaria, la Oficina de Planificación Universitaria, la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, el Centro de Informática, el Tribunal Electoral Universitario, el Archivo Universitario Rafael Obregón, el Recinto de Golfito y el personal de la Universidad de Costa Rica de la Sede interuniversitaria de Alajuela.

Cuando una persona esté nombrada en más de un puesto, sea en propiedad o interino, comunicará, con al menos 8 días hábiles de antelación a la publicación del padrón definitivo, a la Comisión Organizadora del VII Congreso su deseo de empadronarse en la unidad de su preferencia; caso contrario, dicha Comisión definirá su ubicación dentro del padrón final.

- 3. Las convocatorias a reunión se efectuarán con 15 días hábiles de anticipación, por escrito, así como por correo electrónico y otros medios, con la finalidad de tener la mayor participación de este sector. Se convocará a quienes cumplan con el requisito establecido en el punto 1, de acuerdo con la lista suministrada por la Oficina de Recursos Humanos, cinco días hábiles antes del día establecido por la Comisión para la convocatoria.
- 4. La Comisión Organizadora delegará en cada jerarca de las instancias correspondientes (Vicerrectorías, Direcciones de Escuelas, de Sedes Regionales, de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones Experimentales, de Programas de Posgrado y de Jefaturas de Oficinas Administrativas) la divulgación apropiada de cada actividad de manera que todo el sector administrativo haya sido debidamente convocado a participar en este proceso, en las fechas, hora y lugares establecidos por la Comisión.
- 5. Cada funcionario y funcionaria del sector administrativo deberá verificar que su nombre, número de cédula y lugar de trabajo están correctamente especificados en el padrón inicial que





11. Una vez concluida la postulación, quien preside la reunión asignará un número a cada candidato o candidata y se procederá a votar a puerta cerrada y en forma secreta. Cada participante deberá escoger solamente a tres candidatos o candidatas de su preferencia en una única papeleta.

Las boletas de votación son las que distribuya la Comisión Organizadora durante la reunión, las cuales deberán contar con los distintivos necesarios para que el proceso se desarrolle de manera transparente y a derecho.

- 12. Posteriormente los miembros de la Comisión Organizadora procederán al conteo de votos válidamente emitidos. Las personas postuladas como candidatas podrán fiscalizar la revisión y el conteo de los votos. Para los efectos del conteo, ni los votos nulos ni los votos en blanco serán contabilizados.
- 13. Los miembros de la Comisión Organizadora que dirigen la actividad podrán anular votos cuando:
 - a) Las boletas presenten alteraciones que violen su integridad
 - b) La grafía sea ininteligible y no permita distinguir la voluntad del votante.
 - c) La persona haya indicado un número de candidaturas mayor a las que se tenía derecho o de designaciones que no fueron postuladas
 - d) La persona hizo público su voto sin justificación aprobada
 - e) Aquellas otras situaciones que a juicio de las personas miembros de la Comisión Organizadora podrían generar irregularidades.
- 14. Las personas que representarán al sector administrativo en el VII Congreso Universitario serán aquellas que obtengan el mayor número de votos. En cualquier caso de empate se decidirá por medio de la suerte, utilizando para ello, el lanzamiento de una moneda. En el caso de existir solo dos candidaturas, la persona que preside procederá a solicitar que se postule a una persona adicional como suplente.
- 15. Si por motivo de fuerza mayor, renuncia o incumplimiento de lo estipulado en el punto 1 de estas disposiciones, alguna de las personas escogidas como representantes no puede participar en las fases del Congreso será sustituida por la persona que obtuvo el tercer lugar en la respectiva votación.